



Coordinación de Vinculación

Guadalajara, Jal., Mayo 17 de 2016
Memorandum CV/453/2016
Asunto: Respuesta UTI/118/2016

LIC. DIEGO RAMÓN BELTRÁN AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
PRESENTE

Por medio de la presente te envío un saludo, y a su vez te envío respuesta al similar UTI/118/2016, notificándote lo siguiente:

1. Se te enviaron por vía correo electrónico en versión digital TODOS los manuales de procedimiento que están actualmente vigentes en la institución.
2. Se envió también por la misma vía el manual de organización institucional vigente.
3. Respecto a los manuales de operación de los programas, manifestamos que no se cuenta con ellos. El manual de procedimiento cubre las necesidades de estas, salvo que estos no cuentan con el fundamento legal.
4. Los protocolos, son las políticas de operación y no se tienen para todos los programas y servicios, existen algunas áreas como las UAVI, Consejo de Familia, Villas Miravalle, y algunos programas de Protección a la Niñez, que si cuentan con protocolos específicos, por lo que es necesario que esta información se le solicite a la coordinación de programas.

Con la información otorgada saldamos la información pendiente del memo anterior, quedando a tus órdenes para ampliar la información al respecto.

ATENTAMENTE

Eduardo Reyes Lara
Coordinador de Vinculación

C.c.p. Archivo
ERL/bgig

